



D G M N
DIRECCIÓN GENERAL DE
MOVILIZACIÓN NACIONAL

CUENTA PÚBLICA

— 2018 —

Temario

- 1. Información General del Servicio**
- 2. Recursos y Presupuesto**
- 3. Resultados asociados a la Gestión Institucional**
- 4. Desafíos y logros a alcanzar**

1. Información General del Servicio



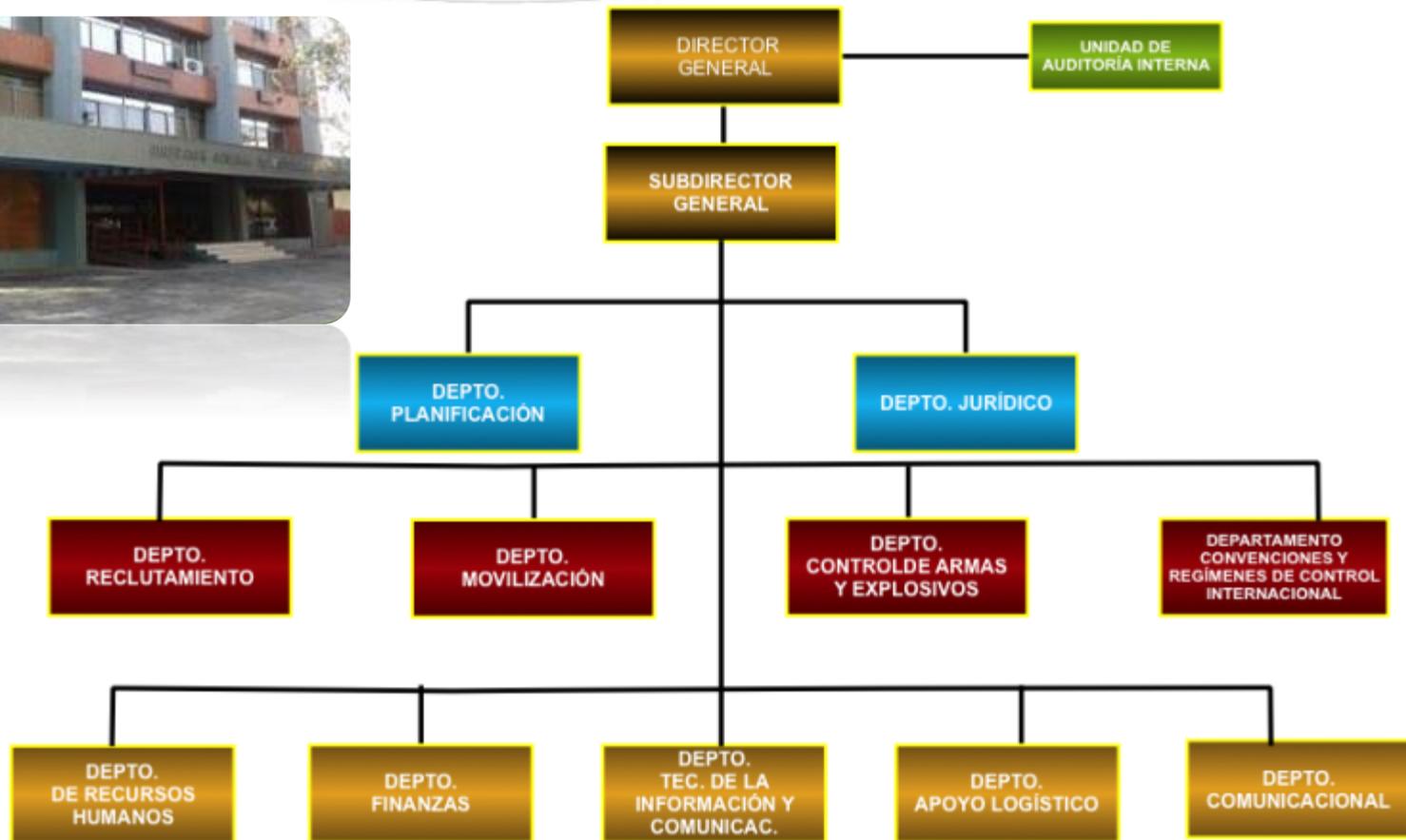
Misión Institucional

“Contribuir con la defensa nacional proporcionando ciudadanos necesarios que deberá cumplir el servicio militar obligatorio, satisfaciendo además los requerimientos del potencial humano, material e industrial requeridos por las instituciones de las Fuerzas Armadas para la movilización nacional. Asimismo, colaborar con la seguridad pública , a través de la supervigilancia y coordinación del control de armas y explosivos, la ejecución de asesorías a organismos públicos y privados relacionados con las convenciones de armas químicas y biológicas y mediante la fiscalización y control de artes marciales, con el propósito de responder , oportuna y eficientemente, a los requerimientos de los organismos públicos y privados y de la ciudadanía en general”.

Visión Institucional

“Ser un organismo del sector de Defensa Nacional que otorgue un servicio de excelencia, oportuno y de calidad en todo el territorio nacional, contando con personal comprometido con el desarrollo de sus funciones, posicionando a la DGMN como un servicio público eficiente y transparente, cumpliendo cabalmente con su mandato de contribuir activamente en la Defensa Nacional y en la Seguridad Pública”.

Organigrama Institucional



Objetivos Estratégicos Institucionales

Optimizar los procesos de fiscalización, control, asesoría y supervisión en las áreas asociadas al control de armas, la aplicación de la Convención de Armas Químicas y Convención de Armas Biológicas, el control de artes marciales y la instrucción premilitar, según corresponda, a través de la estandarización y automatización de sus procesos y procedimientos.

Mejorar la gestión de la información relacionada con la movilización nacional a través de la interacción permanente con los entes involucrados, el fomento de tecnologías de la información y comunicaciones en la administración de datos y la integración de sistemas computacionales con estándares de seguridad certificados.

Fortalecer el vínculo con la ciudadanía, en materia de reclutamiento y el control de armas y explosivos, mediante una atención de público inclusiva, una comunicación efectiva y la mejora en el acceso a los servicios presenciales y virtuales.

Disponer de cuerpos normativos actualizados que sustenten las funciones que desarrolla la DGMN, estudiando su pertinencia en relación a las necesidades de la sociedad actual

Desarrollar una gestión interna efectiva tanto en el ámbito financiero, logístico, tecnológico y del recurso humano, que promueva la calidad de vida laboral de sus funcionarios, permitiendo brindar servicios a los usuarios, satisfaciendo de forma rápida y eficiente sus respectivas demandas.



Productos Estratégicos



Cargos directivos y autoridades de la Institución durante el año 2018

Cargo	Nombre
Director General	GDB. Jorge Morales Fernandez
Subdirector General	CRL. Oscar Quintana Paulos
Jefe Unidad Auditoría Interna	CDE. Leonel Olguín González
Jefe Departamento Jurídico	TCL Macarena González Mekis
Jefe Departamento Planificación	CRL. Oscar Quintana Paulos
Jefe Departamento Reclutamiento	CRL Osvaldo Catrileo Araneda
Jefe Departamento Movilización	CF (IM) Ignacio Ortega Domínguez
Jefe Departamento Control de armas y explosivos	CRL. Carlos Bravo Auladell
Jefe Departamento Convenciones y regímenes de control internacional	TCL. Christian Díaz Serrano
Jefe Departamento Recursos humanos	TCL. Ricardo Aranda Tuchiya
Jefe Departamento Comunicacional	TCL. José Manuel Coch Fuentes
Jefe Departamento Finanzas	TCL. Claudio Salas Bermúdez
Jefe Departamento Informática y computación	TCL. Christian Díaz Serrano
Jefe Departamento Apoyo logístico	TCL. Cristian Ramirez Cadiz

2. Recursos y Presupuesto



Ejecución Presupuestaria año 2018

ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018

Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y gastos devengados (M\$)	Diferencia (M\$)
Ingresos	6.635.637	7.324.654	6.989.281	335.373
Gastos	6.635.637	7.489.640	6.916.924	572.716
Resultado	0	-164.986	72.357	-237.343

Indicadores Financieros

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

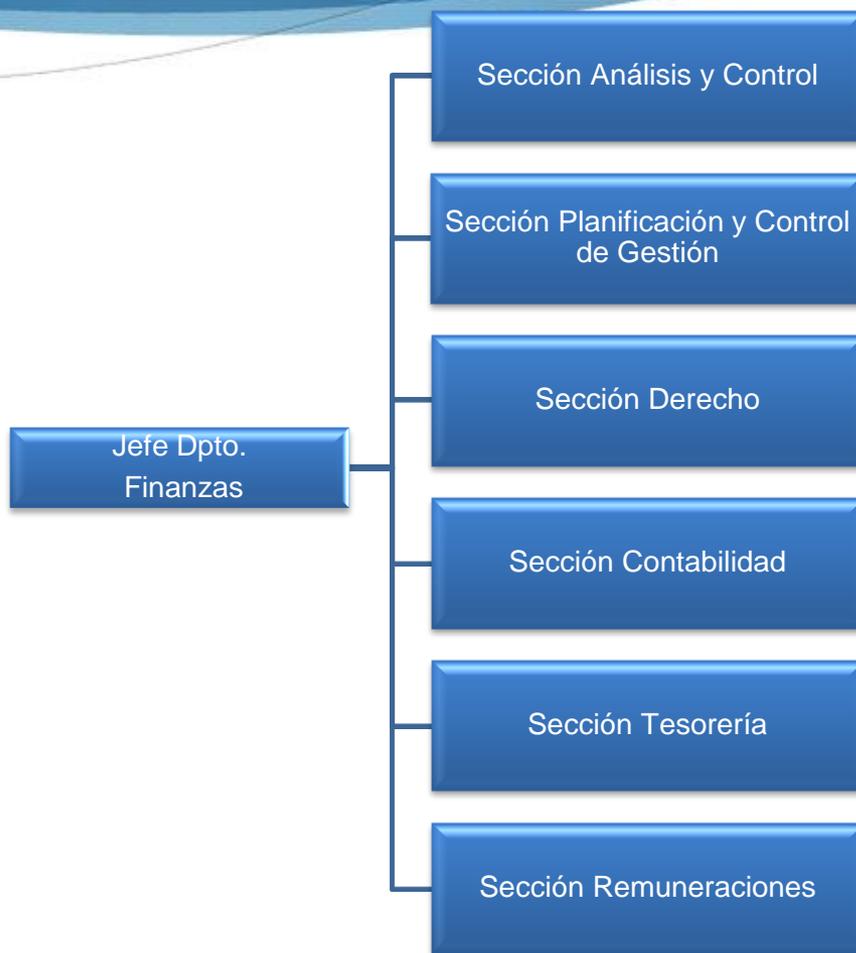
Nombre indicador	Fórmula Indicador	Efectivo			Avance 2018/2017
		2016	2017	2018	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales)	1	1	1	100
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	0,8787	0,7767	0,8119	95,67
	[IP percibidos / IP devengados]	1	1	1	100
	[IP percibidos / Ley inicial]	1,1381	1,2875	1,2317	104,53
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	0	0	0	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	0	0	0	-

Información sobre responsable de administrar el gasto público en la organización

El Departamento de Finanzas de la DGMN es el organismo interno a cargo de administrar y verificar los ingresos y gastos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Su misión consiste en “ejecutar el presupuesto anual conforme a la Ley de presupuesto del sector público; recibir, contabilizar y registrar los hechos económicos inherentes a las operaciones financiero contable y, verificar el cumplimiento de las normas, procedimientos e instrucciones establecidas en la reglamentación vigente, efectuando la fiscalización del proceso de administración financiera de la alta repartición”.

(Fuente: RIF, 2016)



3. Resultados asociados a la Gestión Institucional



Área de Gestión: Reclutamiento



Cumplimiento del 100%
voluntariedad para el servicio
militar, convocando a 15.517
jóvenes.



Participación en 2.140
actividades regionales y
comunales.

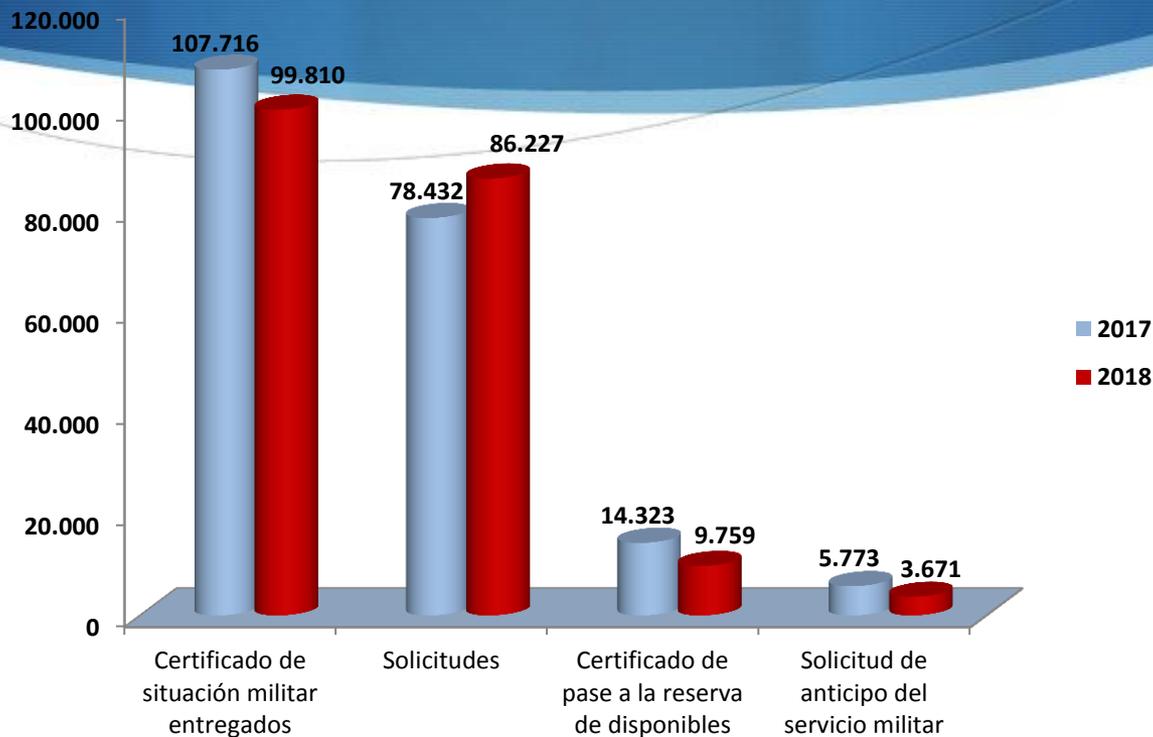


Cobertura a nivel nacional
con 67 oficinas de atención al
ciudadano.



Escalafón de Reclutamiento

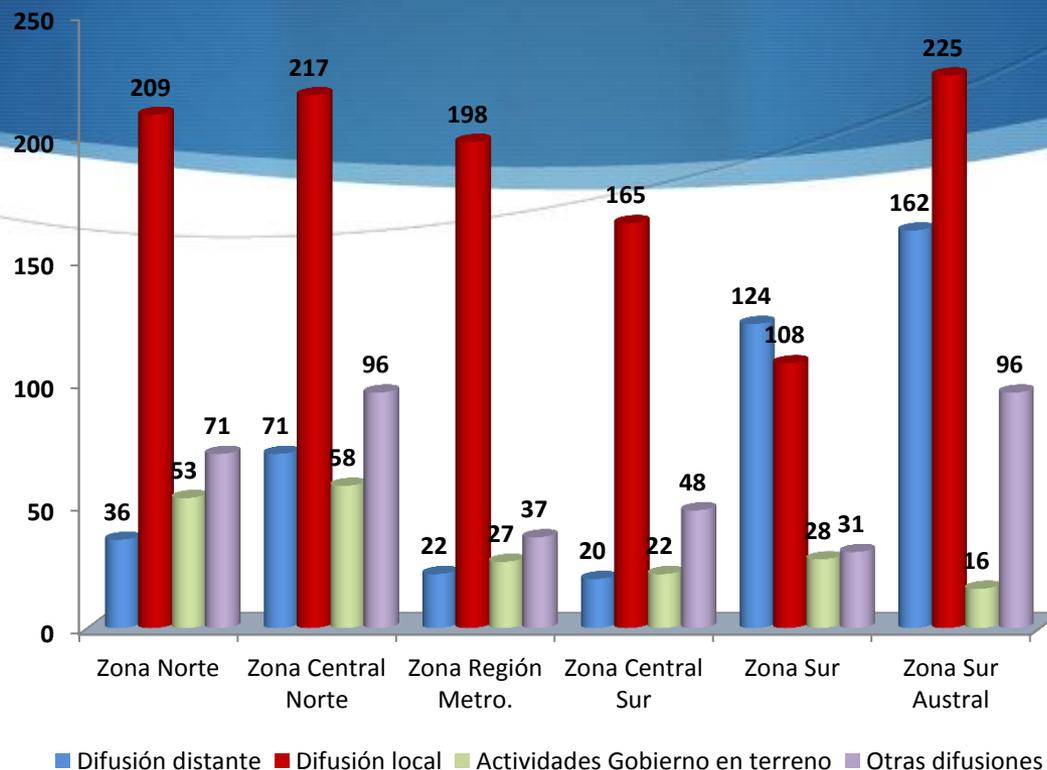
Trámites efectuados en el área de Reclutamiento



Fuente: DGMN

Se efectuaron un total de **199.467** actuaciones en este ámbito, a través de las oficinas cantonales desplegadas a lo largo del país, como también (incluido Oficina Consular y la atención Virtual). Lo anterior, representa una disminución del **3,29%** respecto al periodo anterior.

Difusión del Servicio Militar Obligatorio (SMO) efectuada por Cantones de Reclutamiento



Fuente: DGMN.

Durante el año 2018, los oficiales de reclutamiento efectuaron **2.140** actividades de difusión en terreno (aumento de **13,53%** respecto de 2017), centrandose principalmente en difusiones locales, con el propósito de acercar el servicio militar a la ciudadanía.



Actividades complementarias a la Difusión de los cantones de reclutamiento

- Realización de la campaña comunicacional del Servicio Militar Obligatorio en conjunto entre el Ministerio de Defensa Nacional, la SECOM y la DGMN.
- Apoyo de las Fuerzas Armadas a la campaña del Servicio Militar Obligatorio: producción de spot y la instalación de gigantografías en las unidades militares.
- Regiones: difusión en diferentes malls del país, y en zonas extremas como difusión en FESTIGONIA , entrevistas a medios de comunicación regional, exhibición del spot en el cine de Punta Arenas.

Inversión y resultados relacionados con el Servicio Militar

¿POR QUÉ TE DEBES PRESENTAR AL SERVICIO MILITAR?



DE ACUERDO AL DECRETO LEY DE MOVILIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO, EL SERVICIO MILITAR ES "OBLIGATORIO". SIN EMBARGO PRIVILEGIAMOS QUE TE INSCRIBAS "VOLUNTARIO" PARA CONTAR CON SOLDADOS COMPROMETIDOS DE CORAZÓN.

EL NO PRESENTARSE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN O ACUARTELAMIENTO IMPLICA QUEDAR CON TÚ SITUACIÓN MILITAR DE INFRACTOR O REMISO.

WWW.SERVICIOMILITAR.CL

WWW.RADIOSEVICIOMILITAR.CL



Inversión efectuada
\$455.060.764

Logro alcanzado:
100% de voluntariedad para la realización del Servicio Militar Obligatorio.

Nivel de ejecución presupuestaria: **71,08%**



Incentivos al Servicio Militar Obligatorio: Pasajes para soldados conscriptos

Año	Gasto (\$)
2017	566.242.224
2018	660.613.590

Incremento en un 16,67% del presupuesto para el traslado de soldados conscriptos.

Incremento de un 15,83% en la cantidad de jóvenes que accedieron a este beneficio respecto al año anterior.

Área de Gestión:

Aplicación de las convenciones para la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y biológicas y sobre su destrucción



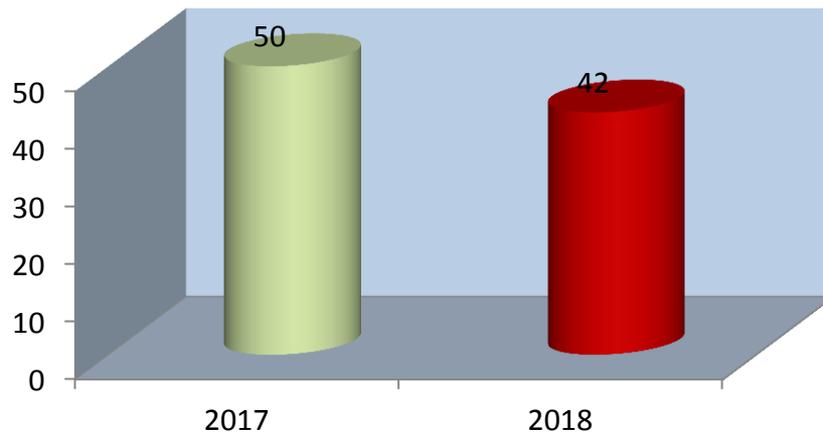
- Convención Armas Químicas.
- Convención Armas Biológicas.



Convención Armas Químicas.

Reuniones técnicas

Reuniones y Visitas



La disminución en la cantidad de reuniones/visitas efectuadas a instalaciones en el año 2018, respecto al año anterior, se explica, en parte, por motivos de gestión interna de la DGMN que priorizó la elaboración y envío del Proyecto de Ley CAQ y CABT al Congreso.

Participación de la DGMN en reuniones y actividades formativas relacionadas con la Convención de Armas Químicas (CAQ)



Workshop en Seguridad Química para países del GRULAC, 3-5 de julio, Santiago, Chile.



XIX Reunión Regional de las Autoridades Nacionales de los Estados Partes de América Latina y el Caribe. 9-13 de julio, Guatemala.



Programa de Visitas Influyentes. 14-16 de septiembre. La Haya, Países Bajos.



IV Conferencia de Examen de la Convención de Armas Químicas. 21 al 30 de nov. La Haya, Países Bajos.

En el año 2018, se materializó la participación de la DGMN en diferentes instancias internacionales.

Participación de la DGMN en instancias relacionadas con la Convención de Armas Biológicas



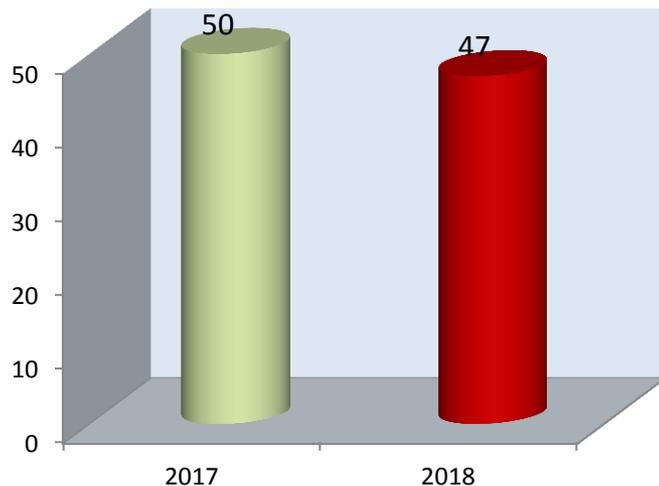
Ejercicio de Transparencia de Revisión entre Pares de la CABT. 14-16 de noviembre. Tbilisi, Georgia.

Convención Armas Biológicas

Actividades de Difusión



Difusión de la Convención de Armas Biológicas



La cantidad de organismos públicos y privados con los cuales se efectuaron reuniones o visitas de carácter técnico, experimentó una disminución del 6% comparado con el año anterior. Motivos de gestión interna de la DGMN que priorizó la elaboración y envío del Proyecto de Ley CAQ y CABT al Congreso.

Fuente: DGMN.

Participación de la DGMN en instancias relacionadas con ambas convenciones

Actividad	Objetivo
“Identificación de Mercancías de Armas de Destrucción Masiva”. Programa sobre Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza. Santiago.	Aprender sobre la aplicación de medios eficaces contra la proliferación de armas de destrucción masiva.
“Prevención de pérdidas y seguridad química. 24-30 de septiembre. Universidad Wuppertal, Alemania.”	Conocer los métodos de seguridad en la industria química y aplicarlos bajo la misma lógica en materia de seguridad en laboratorios referido a la CABT.

Área de Gestión: Control de Armas y Explosivos

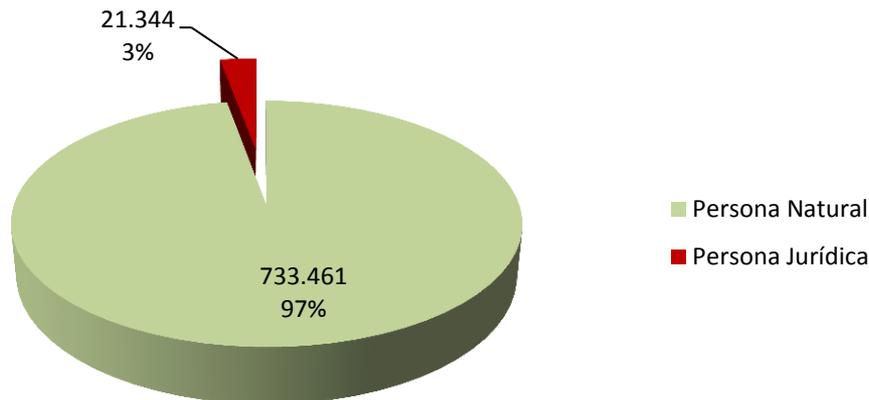


Supervigilancia y control de las armas, explosivos y otros elementos señalados en la Ley N° 17.798.

Armas Inscritas Activas



Armas inscritas activas al 31 de diciembre de 2018: 754.805



En el año 2018, se observó un incremento del **12,38%** en la cantidad de **armas inscritas** respecto del año 2017.

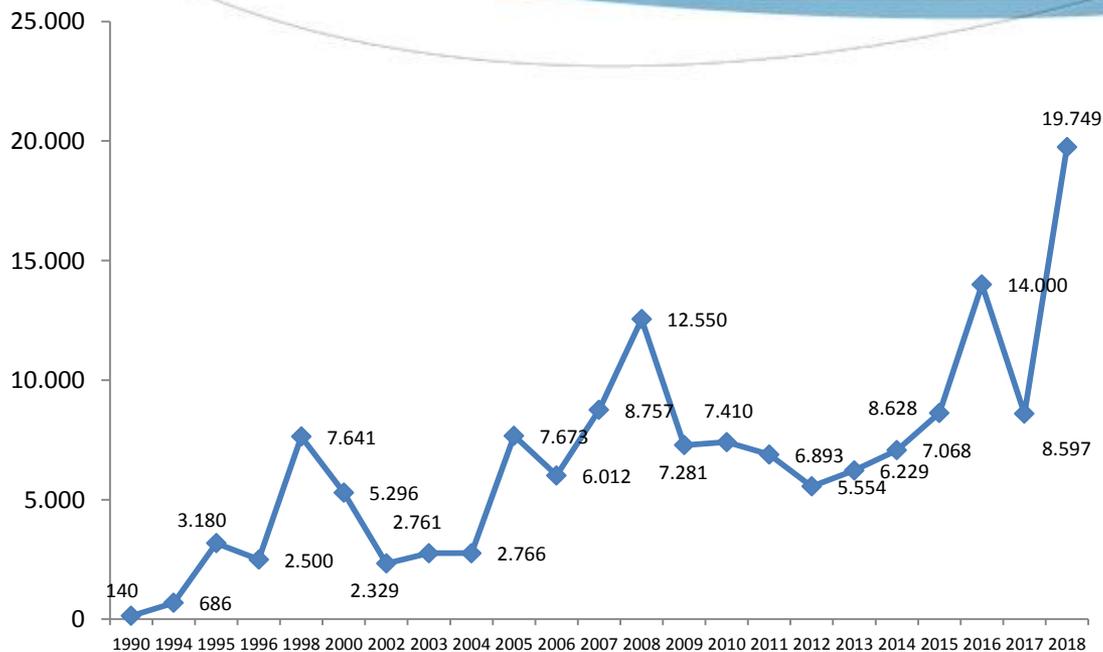
Armas inscritas activas

- Armas vigentes (inscritas menos las destruidas oficialmente), excluidas las armas bajo resguardo institucional o que están fuera del país.

Fuente: DGMN.

Destrucción de armas

Armas destruidas entre 1990 y 2018



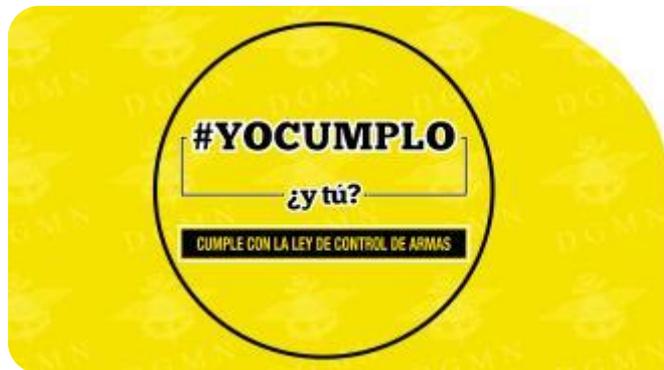
Fuente: DGMN.

En 2018 fueron destruidas 19.749 armas, que según origen, 4.248 fueron por decomiso, 5.371 por entrega voluntaria y 10.130 armas institucionales que fueron descartadas por Carabineros de Chile.



Destrucción armas de en las dependencias de la empresa Gerdau Aza, el día 19 de octubre de 2018.

Inversión y resultados relacionados con la Ley de Control de Armas



Inversión efectuada
\$60.000

Logros alcanzados:

Se observó un nivel de ejecución presupuestaria del 0,08% en 2018 toda vez que se dejó sin efecto el proceso de Gran Compra para la campaña de control de armas 2018, debido a que se encuentra en elaboración un nuevo Reglamento de la Ley que incluiría nuevos requisitos, basados en los lineamientos del Gobierno (Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública) y lo dispuesto por el Ministerio de Defensa y la SECOM



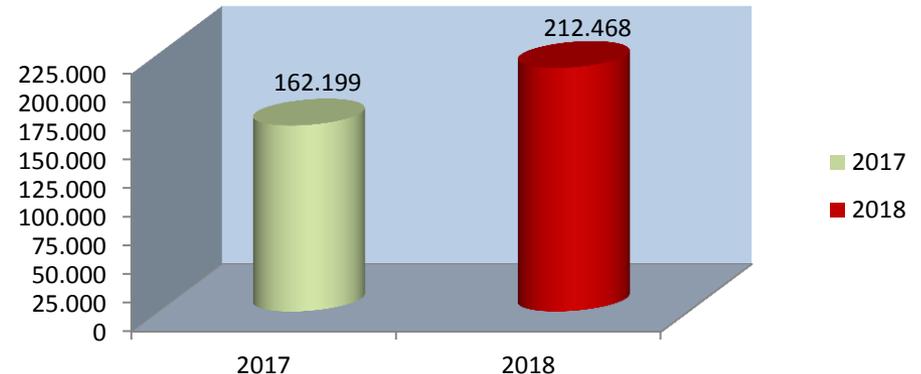
Trámites efectuados en el área de Control de Armas y Explosivos



En el año 2018, se observó un aumento del 30,99% en la cantidad de trámites efectuados por los usuarios a través de las Autoridades Fiscalizadoras (dependientes de Carabineros de Chile).

El componente más significativo corresponde a las solicitudes para la compra de armas, representando un 28,79% del total de trámites efectuados en esta área.

Trámites realizados en Autoridades Fiscalizadoras



Fuente: DGMN.

Área de Gestión: Artes Marciales

Ley N°18.356
sobre Control
de Artes
Marciales

Art. 2° “Fiscalizar el estricto cumplimiento de esta ley y adoptar las medidas de control sobre los establecimientos, elementos, actividades y personas relacionadas con la enseñanza, práctica y difusión de las artes marciales”.

Disciplinas y actividades
fiscalizadas

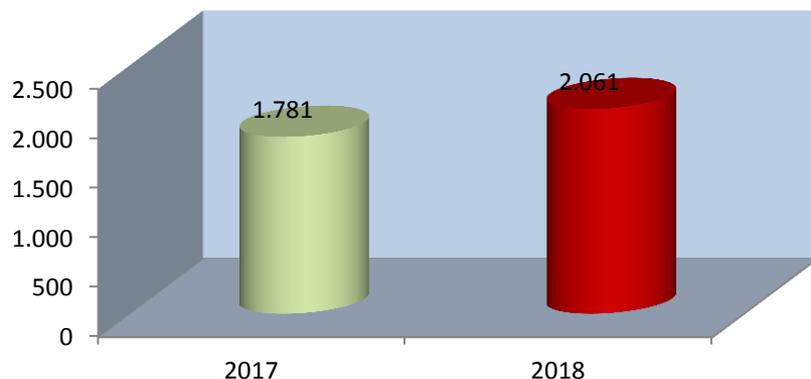
- Aikido, Hapkido, Ninjutsu, Kung Fu, Krav Maga, Kapap, Defensa Personal y Jiu-jitsu, sus derivados y combinaciones.
- Fabricación, importación, internación, comercialización, tenencia y porte de los implementos destinados a ellas, tales como: Katanas, Nunchakus. Manoplas, Espadas, Sables, entre otros.



D G M N

Actuaciones realizadas en el área de Artes Marciales

Permisos y autorizaciones Artes Marciales



Fuente: DGMN.



Fiscalización a armerías que comercializan implementos de artes marciales

Aumento del número de permisos y autorizaciones en un 15,72% en 2018 respecto de 2017:

- Aumento en el número de alumnos en la práctica de artes marciales (16,01%).
- Aumento de permisos para instructor (12,73%).
- Aumento de credenciales (7,28%).

Área de Gestión: Movilización

Participación en el XX Congreso Internacional de la Unión Panamericana de Oficiales de Reserva de las Américas y el Caribe (Lima, octubre de 2018), lo que constituyó una oportunidad para interactuar con los representantes de las naciones participantes sobre temas de relevancia para esta Alta Repartición Ministerial.

Materialización de los 2° Juegos Premilitares 2018.

Participación en el seminario “Reservas Institucionales”, en agosto de 2018. el cual tuvo como objetivo principal el intercambio de conocimientos relativos a la reserva de los Estados Unidos de América y Chile.

Participación en los Ejercicios combinados Conjuntos “Huracán” y “Ciclón”.

4. Desafíos y logros a alcanzar



Desafíos y logros a alcanzar

Producto estratégico: Reclutamiento para provisionar ciudadanos para el servicio militar.

- Incrementar y modernizar las acciones de difusión que se realizan, destinadas a aumentar la voluntariedad al Servicio Militar Obligatorio, para los jóvenes de 18 a 24 años, a través de la ejecución del plan cuatrienal para la campaña del Servicio Militar que se planificó el año 2017, el cual busca la optimización de los canales de comunicación empleados.



- Se contempla el levantamiento de una base de datos para poder hacer llegar las noticias relevantes a cada joven e informar sobre los procesos del Servicio Militar.

Desafíos y logros a alcanzar

Producto estratégico: Administración de Potencial Humano, material e industrial para la movilización.

Continuar ejerciendo el control, fiscalización y evaluación de la instrucción premilitar impartida en establecimientos autorizados por el Ministro de Defensa Nacional. Además, adoptar las medidas tendientes a materializar los 3° Juegos Premilitares en 2019.



Asesorar en lo relacionado a las normativas vinculadas con este producto estratégico, de tal forma, de modernizar y actualizar las leyes que orientan la función de movilización a nivel nacional.

Desafíos y logros a alcanzar

Producto estratégico: Fiscalización sobre agentes sujetos a control legal

Potenciar las actividades de coordinación con Carabineros de Chile de acuerdo a lo desarrollado en los últimos años, de modo tal, de contar con información y mantener un control permanente respecto a la tenencia de armas junto con el manejo de explosivos a nivel nacional, requiriendo para tal finalidad, la materialización de instancias de trabajo y supervigilancia continua.

Perfeccionar el sistema ARIES, con el propósito de resguardar la seguridad y confiabilidad de los datos que se relacionan con la ley sobre control de armas junto con asegurar una atención continua a los usuarios.

Programar la materialización de la destrucción de armas de fuego en condición de comiso y entrega voluntaria.

Dar cumplimiento al plan de inspecciones que se formula anualmente, cuyo objeto es constituirse en una instancia de verificación para el acatamiento de requisitos por parte de los usuarios de esta norma, como asimismo, entregar orientaciones a las autoridades fiscalizadoras en el marco de las atribuciones que esta Dirección tiene respecto al control de armas en el país

Participar en reuniones y actividades que congregan a diferentes actores de los países que se relacionan con el control de armas y explosivos a nivel global. La importancia de esto, radica en que permite comparar y detectar aspectos que son susceptibles a ser intervenidos con acciones de mejora a nivel nacional, tomando como parámetro, la realidad de otros países en función al rol que tiene DGMN en la actualidad.



Desafíos y logros a alcanzar

Producto estratégico: Entrega de certificados de reconocimiento de derechos.

Ejecutar acciones de perfeccionamiento destinadas a los Oficiales de Reclutamiento, que permitan internalizar, que la excelencia en la atención de público en las Oficinas Cantonales, es la razón de ser de nuestro servicio, generando empatía entre el funcionario y la persona, logrando atender el requerimiento, en forma eficiente, ágil y amable.

Desarrollar un seminario o actividad de coordinación anual, con personal de todas las Autoridades Fiscalizadoras, con la finalidad de unificar criterios a emplear en la atención a los usuarios y a su vez actualizar las indicaciones asociadas a la Ley 17.798 sobre control de armas, mitigando el riesgo de desconocimiento por parte del personal que se desempeña en las AAFF, producto de las rotaciones internas e institucionales de Carabineros de Chile.

Desafíos y logros a alcanzar

Producto estratégico: Declaraciones anuales sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Convención para la prohibición de Armas Químicas y Anexo de la declaración final de medidas de fomento de la confianza.

Reanudar las reuniones técnicas de difusión, educación y divulgación con las industrias y universidades. Es imperativo dar a conocer las nuevas obligaciones que se desprenderán luego de la promulgación de la Ley CAQ-CABT, ya que no sólo se deberá cumplir con la legislación chilena, sino con un compromiso internacional en materia de desarme.

Efectuar las coordinaciones previas para organizar un seminario de puesta en marcha una vez aprobado y promulgado la nueva legislación nacional para las convenciones. Esto es un compromiso adquirido durante la realización del Programa de Visitas Influyentes en 2018. Este seminario se tiene previsto realizarlo durante el año 2020, por lo cual se deberán redoblar los esfuerzos y coordinaciones con la OPAQ y organismos inter-agenciales para lograr su concreción.



D G M N
DIRECCIÓN GENERAL DE
MOVILIZACIÓN NACIONAL



D G M N